

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<b>Especialidad: «Ciencia y Tecnología de Materiales»</b>				
1	31.214.455	Fernández Camacho, María Asunción ....	Libre	10
2	50.295.081	Gómez Rodríguez, María de los Ángeles	Libre	10
<b>Especialidad: «Ciencia y Tecnología de Alimentos»</b>				
1	28.568.111	Hidalgo García, Francisco Javier .....	Libre	8,77
2	36.019.841	Pérez Martín, Ricardo Isaac .....	Libre	8,55
<b>Especialidad: «Ciencia y Tecnologías Químicas»</b>				
1	1.107.969	Jiménez Barbero, Jesús .....	Libre	9,5
2	50.942.452	López Nieto, José Manuel .....	Libre	8,5

**24531** RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1996, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso libre para ingreso en la Escala 5402, Profesores de Investigación del organismo, convocado por Orden de 26 de febrero de 1996.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 9.1, 9.2 y 9.3 de la Orden de 26 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 59, de 8 de marzo) por la que se convocó concurso libre para cubrir ocho plazas de la Escala 5402, Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una vez remitidas por los Tribunales correspondientes las propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el concurso, en cada especialidad, y que figuran en el anexo II de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo II, deberán presentar en los locales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 113, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a) Dos fotocopias compulsadas del documento nacional de identidad.

b) Fotocopia compulsada del título de Doctor, o certificación académica que acredite su posesión, acompañando el resguardo justificativo del abono de derechos para la expedición del título o, en su defecto, la correspondiente homologación del título por el Ministerio de Educación y Ciencia.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física ni psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a ningún régimen de la Seguridad Social se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo y organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

d) Declaración de no haber sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas (anexo I).

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá accredi-

tarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar aquellas condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, por la que se acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo causa de fuerza mayor, no presentaren la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos establecidos en la correspondiente convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Quinto.—Contra la presente Resolución, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 21 de octubre de 1996.—El Presidente, César Nombela Cano.

#### ANEXO I

Don/Doña ....., con domicilio en ..... y con documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala 5402, Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 1996.

#### ANEXO II

**Relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala 5402, Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas**

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<b>Especialidad: «Filología, Filosofía e Historia»</b>				
1	8.716.882	Garrido Gallardo, Miguel Ángel .....	Libre	9,5
<b>Especialidad: «Biología y Biomedicina»</b>				
1	1.355.175	Vicente Muñoz, Miguel	Libre	9,5
<b>Especialidad: «Recursos Naturales»</b>				
1	17.986.039	Ascaso Ciria, Carmen .	Libre	9
<b>Especialidad: «Ciencias Agrarias»</b>				
1	23.650.672	García Torres, Luis ...	Libre	6
<b>Especialidad: «Física y Tecnologías Físicas»</b>				
1	42.920.025	Alfonso Rodríguez, Carmen Nieves .....	Libre	9
<b>Especialidad: «Ciencia y Tecnología de Materiales»</b>				
1	51.603.188	Vázquez Villalabeitia, Manuel .....	Libre	10

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Acceso	Total puntos
<i>Especialidad: «Ciencia y Tecnología de Alimentos»</i>				
1	1.481.657	Herraiz Carasa, Marta	Libre	8,1
<i>Especialidad: «Química y Tecnologías Químicas»</i>				
1	35.919.595	Acuña Fernández, Alberto Ulises .....	Libre	9,5

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### 24532 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 1996, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Burgos.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de Código Territorial: 09059.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesiones de fechas 3 de junio y 15 de julio de 1996).

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dieciséis. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Derecho, Ayuda a la Mujer.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Superior Análisis.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Aparejador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Gestión Económico-Financiera.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Turismo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Mayor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Policía local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Mecánico Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Ingeniero de Caminos. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, formación profesional primer grado. Denominación del puesto: Oficial Primera Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, formación profesional primer grado. Denominación del puesto: Oficial segunda Albañil. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad. Denominación del puesto: Subalterno. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Veinticinco.

#### Servicio municipalizado de instalaciones deportivas y de recreo.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, formación profesional primer grado. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado Escolaridad. Denominación del puesto: Peón Especialista. Número de vacantes: Cinco.

Burgos, 23 de julio de 1996.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.

### 24533 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Banyoles (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Girona.

Corporación: Banyoles.

Número de código territorial: 17015.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 31 de julio de 1996).

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador/a General de Cultura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Guardia.

Banyoles, 1 de agosto de 1996.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.

### 24534 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1996, de la Diputación Provincial de Barcelona, Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1996.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Diputación, Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1996 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de julio de 1996).